

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5444 *Resolución de 10 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 44, de 6 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a-Director/a Guardería Municipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Bélmez de la Moraleda, 10 de marzo de 2025.–El Alcalde, Pedro Jesús Montávez Latorre.